

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

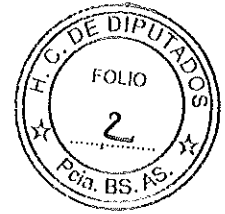
Declara:

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 30 de noviembre del corriente el **112° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Piedritas, partido de General Villegas**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 30 de noviembre del corriente el 112° Aniversario de la **Fundación de la Ciudad de Piedritas, partido de General Villegas**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

La historia de Piedritas comienza a tejerse en 1869, bajo la presidencia de Domingo F. Sarmiento. Por ese entonces, el Coronel Martín de Gainza, entusiasta partidario de ampliar la frontera y terminar con el desierto, ocupaba el Ministerio de Guerra. Desde su puesto, comisionó al Coronel de Ingenieros Juan Fernando Czetz para trazar una línea de frontera. Czetz, junto al Coronel Antonio Benavidez, jefe de la frontera sur de Santa Fe, fueron los encargados de levantar primero los planos y luego los fortines con las respectivas comandancias. Se inició así la historia más lejana de la localidad.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Piedritas se hallaba bajo la influencia de los fuertes más importantes de la zona: el "Coronel Gainza" ubicado a 27 km al norte, el "San Genaro" a 23 km al oeste y el fuerte "Díaz" a 20 km al noroeste.-

Esta situación se mantuvo hasta los años 1876/77, cuando se produjo un nuevo avance de la frontera, iniciativa del entonces Ministro de Guerra y Marina Dr. Adolfo Alsina.-

Se ocuparon lugares estratégicos como Ítalo, Trenque Lauquen, Guaminí, Carhué y Púan, unidos entre sí por una cadena de fortines y zanjas llamada "Nacional o de Alsina", quedando la línea de frontera de 1869 a retaguardia.-

Cuando finalizó la última etapa de la llamada Conquista del Desierto, Piedritas pertenecía a la provincia de Córdoba. El pleito fue llevado a la Suprema Corte de Justicia, quien dictaminó la delimitación actual.-

Pasaron cien años y Piedritas fue creciendo constantemente. En sucesivas etapas llegó el pavimento, la ruta 33 fue asfaltada; se creó Bomberos Voluntarios que hoy es un orgullo para la localidad por su organización y equipamiento.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Además, en 1927 nació la Sociedad Cosmopolita RyS, y, en 1954 el Social, Cultural y Deportivo Santa Rita. Ambos tienen una función destacada en la comunidad y continúan expandiéndose.-

En educación, los establecimientos primarios, jardines de infantes y Escuela Media han sido remodelados para adecuarlos a la realidad, en especial la secundaria que hoy cuenta con un edificio moderno con grandes comodidades.-

La fundación de la Cooperativa Eléctrica fue dotando a la población no sólo de un excelente servicio de luz sino que se expandió y tiene a su cargo otros servicios como el telefónico, agua potable, ambulancias, sala velatoria, coches fúnebres, nicheras.-

Cuenta con 2.160 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento del 18% frente a los 1.822 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UR
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.